



CONVOCATORIAS ESPECÍFICAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

Se convocan los siguientes puestos de trabajo:

- Oficial de Obras y/o Servicios Múltiples
- Pintor
- Carpintero
- Herrero
- Electricista
- Fontanero
- Auxiliar Administrativo
- Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
- Auxiliar para ayuda en el transporte de mayores
- Auxiliar de Enfermería del SED
- Psicólogo
- Monitor del Centro de Internet
- Peón Obras y/o Servicios Múltiples
- Enterrador
- Jardinero
- Limpiador
- Mecánico
- Operario Cultura, Festejos y Audiovisuales
- Trabajo Social
- Animador Sociocultural
- Informador Turístico PN Tablas de Daimiel
- Monitor de Natación
- Monitor de Ludoteca
- Profesor Guitarra Eléctrica
- Profesor Guitarra Española
- Monitor de pilates
- Monitor de manualidades
- Monitor de pintura al óleo
- Monitor de educación especial





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE OFICIAL DE OBRAS Y/O SERVICIOS MÚLTIPLES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- OFICIAL DE OBRAS Y/O SERVICIOS MÚLTIPLES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y experiencia en el puesto.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Oficial de Obras y/o Servicios Múltiples (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Oficial de Obras y/o Servicios Múltiples (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PINTOR

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- PINTOR
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y experiencia en el puesto.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Pintor (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Pintor (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE CARPINTERO

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- CARPINTERO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y experiencia en el puesto.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Carpintero (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Carpintero (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas: 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE HERRERO

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- HERRERO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y experiencia en el puesto.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Herrero (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Herrero (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas: 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ELECTRICISTA

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- ELECTRICISTA
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del título de FP de Electricidad ó similar.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Electricista (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Electricista (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas: 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE FONTANERO

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- FONTANERO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y experiencia en el puesto.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Fontanero (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Fontanero (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas: 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- AUXILIAR ADMINISTRATIVO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado rama administrativa o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 21 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Auxiliar Administrativo o Administrativo (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	7 puntos
Experiencia profesional como Auxiliar Administrativo o Administrativo (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	7 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- TÉCNICO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales (especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada)

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 21 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	7 puntos
Experiencia profesional como Técnico de Prevención de Riesgos Laborales (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	7 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE AUXILIAR AYUDA TRANSPORTE MAYORES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- AUXILIAR AYUDA TRANSPORTE DE MAYORES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión de titulación relacionada con el cuidado de mayores, Auxiliar Enfermería, Geriatria ó titulación equivalente o superior a las anteriores citadas.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Auxiliar ayuda transporte de mayores (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Auxiliar ayuda transporte de mayores (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE AUXILIAR ENFERMERÍA SED**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- AUXILIAR ENFERMERIA SED
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Ciclo Formativo de Cuidados Auxiliares de Enfermería de FP de Grado Medio ó titulación equivalente ó superior a la anteriormente citada.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Auxiliar de Enfermería SED (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Auxiliar de Enfermería SED (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PSICÓLOGOS

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- PSICÓLOGOS
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del título de Grado o Licenciado en Psicología ó equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Psicología (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Psicología (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR DEL CENTRO DE INTERNET**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- MONITOR DEL CENTRO DE INTERNET
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor del Centro de Internet (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Monitor del Centro de Internet (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE PEON DE OBRAS Y/O SERVICIOS MÚLTIPLES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- PEON DE OBRAS Y/O SERVICIOS MÚLTIPLES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Peón de Obras y/o Servicios Múltiples (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Peón de Obras y/o Servicios Múltiples (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ENTERRADOR

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- ENTERRADOR
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Graduado Escolar ó similar y titulación de Oficial de 1ª de construcción.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Enterrador.	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Oficial de 1º Obras (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE JARDINERIA**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- JARDINERO/A
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Jardinero. (En Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Jardinero (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE LIMPIADORES

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- LIMPIADOR/A
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Limpiador (En Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Limpiador (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, así como de prevención de riesgos laborales, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MECANICO

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- MECANICO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado rama mecánica o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional según objeto de la convocatoria (En Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como según objeto de la convocatoria (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE OPERARIO/A DE PROYECTOS CULTURALES, AUDIOVISUALES Y
DE FESTEJOS**

ANEXO I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- OPERARIO/A DE PROYECTOS CULTURALES, AUDIOVISUALES Y DE FESTEJOS
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado o equivalente.

ANEXO II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Operario/a de Proyectos Culturales, Audiovisuales y de Festejos (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Diseñador/a Gráfico o Técnico de Sonido (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, en Diseño Gráfico o Técnico de Sonido, impartidos por entidades públicas y/o acreditadas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE TRABAJADOR/A SOCIAL

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- TRABAJADOR/A SOCIAL
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Grado ó Diplomatura de Trabajo Social.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 30 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Trabajador/a Social (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	10 puntos
Experiencia profesional como Trabajador/a Social (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	10 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		10 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar, Formación profesional de primer grado rama mecánica o equivalente y <u>Curso Animador Sociocultural.</u>

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Animador/a Sociocultural (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Animador/a Sociocultural (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 punto

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE INFORMADOR/A TURÍSTICO EN P.N. "TABLAS DE DAIMIEL"**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- INFORMADOR/A TURÍSTICO EN P.N. "TABLAS DE DAIMIEL"
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- LA ESPECIFICADA
- PREVISIÓN DE ENTREVISTA PREVIA A LA CONTRATACIÓN S/N	- La Comisión de Selección valorará la necesidad de su realización en función de cada puesto.
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión del Grado en Ciencias Ambientales ó Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

II - VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 22 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Informador/a Turístico (en Administración Local)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Informador/a Turístico (en Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
Experiencia profesional en actividades relacionadas con Turismo y/o medio ambiente (En Administración Pública, Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,10 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
1) Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos
2) Idiomas: Según clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCERL): Nivel B1: 0,50 puntos. Nivel B2: 1,00 puntos. Nivel C1: 1,50 puntos. Nivel C2: 2 puntos.		

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR/A DE NATACIÓN

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A DE NATACIÓN
- CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A DE NATACIÓN
- REQUISITO DE ACCESO	Estar en posesión del Curso de "Monitor de Natación" ó titulación equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 6 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a de Natación (en Administración Publica)	Mes acreditado 0,50 puntos	2 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de Natación (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	1 puntos
FORMACIÓN		
1.- TAFAD (Técnico de Animación de Actividades Físicas y Deportivas)	0,50 puntos	3 puntos
2.- Diplomado en Educación Física	1,00 puntos	
3.- Graduado en Ciencias del Deporte	2,00 puntos	
4.- Curso de Socorrismo Acuático ó similar	1,00 puntos	

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.

3.- Entrevista Personal: La Comisión de Valoración podrá realizar entrevistas personales para dilucidar los empates.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE MONITOR/A DE LUDOTECA

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A DE LUDOTECA INFANTIL
- CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A DE LUDOTECA INFANTIL
- REQUISITO DE ACCESO	Estar en posesión del "Título de Técnico Superior en Educación Infantil" (Formación Profesional de Grado Superior)

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 30 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a de Ludoteca Infantil (en Administración Pública)	Mes acreditado 0,30 puntos	10 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de Ludoteca Infantil (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	10 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		10 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE PROFESOR GUITARRA ELECTRICA

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- PROFESOR/A GUITARRA ELECTRICA
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- PROFESOR/A MÚSICA
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión de la titulación Rockschool Grado 8 de Guitarra Eléctrica y de Grado Profesional de Guitarra Española.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 15 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Profesor/a Guitarra Eléctrica (en Administración Pública)	Mes acreditado 0,50 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Profesor/a Guitarra Eléctrica (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
1.- Título Rockschool Grado 8 en Guitarra Eléctrica.	1,00 puntos	5 puntos
2.- Título Profesional de Música en la Especialidad de Guitarra Española.	1,00 puntos	
3.- Título de Grado Medio del Plan 66 en la Especialidad de Guitarra Española.	2,00 puntos	
4.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), expedido por la Universidad.	1,00 puntos	

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.

3.- Entrevista Personal: La Comisión de Valoración podrá realizar entrevistas personales para dilucidar los empates.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE PROFESOR GUITARRA ESPAÑOLA**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	- PROFESOR/A GUITARRA ESPAÑOLA
- CATEGORÍA PROFESIONAL	- PROFESOR/A MÚSICA
- REQUISITO DE ACCESO	- Estar en posesión de la titulación de Grado Profesional, Grado Medio Plan 66 o Superior en la Especialidad de Guitarra Española.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS EXPERIENCIA Y FORMACIÓN (Máximo 7 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Profesor/a Guitarra Española (en Administración Pública)	Mes acreditado 0,50 puntos	2 puntos
Experiencia profesional como Profesor/a Guitarra Española (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	1 puntos
FORMACIÓN		
1.- Título Superior de Música en la Especialidad de Guitarra Española.	3,00 puntos	4 puntos
2.- Título Profesional de Música en la Especialidad de Guitarra Española.	1,00 puntos	
3.- Título de Grado Medio del Plan 66 en la Especialidad de Guitarra Española.	2,00 puntos	
4.- Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP), expedido por la Universidad.	1,00 puntos	

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.

3.- Entrevista Personal: La Comisión de Valoración podrá realizar entrevistas personales para dilucidar los empates.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR/A DE PILATES**

I

- PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A DE PILATES
- CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A DE PILATES
- REQUISITO DE ACCESO	TITULO DE INSTRUCTOR / PROFESOR DE PILATES O SIMILAR

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 10 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a de Pilates (en Administración Publica)	Mes acreditado 0,30 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de Pilates (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	2,5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		2,5 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR/A DE MANUALIDADES**

I

➤ PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A DE MANUALIDADES
➤ CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A DE MANUALIDADES
➤ REQUISITO DE ACCESO	Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente.

II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 10 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a de Manualidades (en Administración Pública)	Mes acreditado 0,30 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de Manualidades (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	2,5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		2,5 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR/A DE PINTURA AL OLEO**

ANEXO I

- PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A DE PINTURA AL OLEO
- CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A DE PINTURA AL OLEO
- REQUISITO DE ACCESO	Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente.

ANEXO II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a de PINTURA AL OLEO (en Administración Publica)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de PINTURA AL OLEO (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Ciclo Formativo de Grado Superior en artes plásticas o similar.		2 puntos
Grado de Bellas Artes		3 puntos
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas:		2 puntos
a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso		
b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso		
c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso		
d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso		
e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso		
f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.





**CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO
TEMPORAL DE MONITOR/A EDUCACION ESPECIAL**

ANEXO I

- PUESTO/S OFERTADO/S	MONITOR/A EDUCACIÓN ESPECIAL
- CATEGORÍA PROFESIONAL	MONITOR/A EDUCACIÓN ESPECIAL
- REQUISITO DE ACCESO	TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL Ó SIMILAR; Y/O MAGISTERIO EN EDUCACIÓN ESPECIAL O SIMILARES

ANEXO II

VALORACIÓN DE MÉRITOS GENERALES (Máximo 17 puntos)

EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACION	MAXIMO
Experiencia profesional como Monitor/a EDUCACIÓN ESPECIAL (en Administración Publica)	Mes acreditado 0,25 puntos	5 puntos
Experiencia profesional como Monitor/a de EDUCACIÓN ESPECIAL (en Sector Privado o como trabajador autónomo)	Mes acreditado 0,15 puntos	5 puntos
FORMACIÓN		
Cursos relacionados directamente con las funciones del puesto, impartidos por entidades públicas: a) Menos de 20 horas. 0,10 puntos por curso b) De 20 a 30 horas: 0,20 puntos por curso c) De 31 a 60 horas: 0,30 puntos por curso d) De 61 a 150 horas: ... 0,50 puntos por curso e) De 151 a 299 horas: .. 0,70 puntos por curso f) De 300 horas o más: 2 puntos por curso		7 puntos

1.- Para la experiencia sólo se tendrán en cuenta los últimos 20 años a contar desde la finalización de la presentación de solicitudes.

2.- En los casos de contratos a tiempo parcial la puntuación por cada contrato será proporcional a la jornada desarrollada. En el supuesto de no figurar la jornada no podrá valorarse.

